

PRESENTA LA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COMPARECENCIA EN MODALIDAD PRESENCIAL.

En ese orden de consideraciones, de manera respetuosa solicito a ustedes Diputadas y Diputados Integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, que **se suspenda** la comparecencia presencial de la suscrita programada para las once horas del día 25 de marzo de 2021, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 Bis y 133 Bis A, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, se fije una nueva fecha y hora para mi comparecencia ante el Pleno bajo la modalidad virtual, lo anterior, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos humanos a la vida y la salud de quienes participemos en dicha sesión, y así se me brinde un trato igual a quienes previamente han comparecido ante ese Poder Legislativo.



ATENTAMENTE

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
Auditora Superior del Estado de Sinaloa.



C.c.p. Dip. José Ricardo Romero López - Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa. Presente.
C.c.p. Dip. Roxana Rubio Valdez. - Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sinaloa. Presente.
C.c.p. Archivo.

Nota: Esta hoja corresponde al oficio ASE/AUD/F/0766/2021 de fecha 25 de marzo de 2021.

El día de hoy fue presentada ante Oficialía de Partes del Congreso de Sinaloa, la solicitud formal por parte de la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado de Sinaloa, de suspensión de la comparecencia presencial ante el pleno de la Legislatura, solicitando a su vez, que se fije una nueva fecha y hora para la celebración de la comparecencia bajo la modalidad virtual.

Lo anterior, atendiendo que la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19 no ha terminado, así como para garantizar y proteger los derechos humanos de la vida y la salud de quienes participen en dicho evento.